

28 DE AGOSTO DE 2024  
SFT/FPTEY/024/08/2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO BANORTE,  
DIVISION FIDUCIARIA  
P R E S E N T E

De conformidad con la normatividad establecida en el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 28/Nov/2019, al Convenio de Modificación de fecha 07 de Julio de 2014, y al Contrato de Fideicomiso Inicial de fecha 16 de agosto de 2004 número 073630-4 con No. de Cta. 0173114551 y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación del pago a favor del beneficiario que se relaciona en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de \$ 10'457,656.00 (Diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN).

Hago de su conocimiento que la instrucción de pago procede de conformidad con el Plan de inversión en materia de promoción turística para destinar el superávit generado por el fideicomiso al cierre del ejercicio 2023 y ejercicios anteriores, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del 19 de febrero de 2024 mismo que fue modificado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del 24 de mayo 2024.

CEREBRO AD MEDIA, S.A. DE C.V. - \$ 249,400.00. De acuerdo con el rubro de estrategia, administración, gestión de contenido, conversación digital y pauta en redes sociales.

BIENAL, S. DE R.L. DE C.V - \$ 300,000.00. De acuerdo con el rubro de video de identidad, diseño, comunicación, 6 regiones turísticas, manual de identidad pueblos mágicos y aldeas mayas.

CARTEC PC & MARKETING, S.A. DE C.V.- \$ 558,192.00. De acuerdo con el rubro de artículos promocionales, folletería, props, merchadising y papelería en general con marca turística.

AB TURISMO SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.- 9'350,064.00. De acuerdo con el rubro de acciones de promoción en giras, caravanas y maratones turísticos en el mercado nacional e internacional (MEX, USA, CAN, EUR, LATAM).

Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4, del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, así como sus respectivos Modificatorios

No omito manifestar, que la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán Funge como administrador del fideicomiso y ente ejecutor del gasto sobre los recursos del fideicomiso, en términos de lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 15 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, por lo que es responsabilidad de dicha dependencia estatal realizar los procedimientos de adjudicación de los contratos y verificar la debida integración de la documentación necesaria para la procedencia del pago de los mismos, en apego a las disposiciones normativas aplicables.

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva se encuentra en poder de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico.

Sirva la presente, para los fines legales correspondientes. Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE  
POR EL COMITÉ TÉCNICO

LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH  
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO  
SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO  
Y TRABAJO

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES M.A.  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN

ING. ROBERTO EDUARDO SUAREZ COLDWELL  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

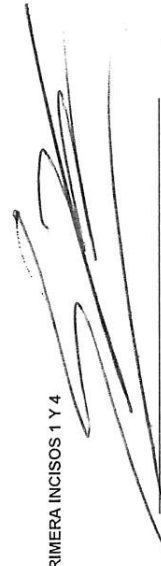
ANEXO "A" DEL OFICIO SFTFIPTEY/024/08/2024  
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO

| BENEFICIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DOC                                  | Imp Mon nal      | Obsv.                                                                                                                                                                                                                                              | 28/08/2024 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| PAGOS AUTORIZADOS DEL PLAN DE INVERSION EN MATERIA DE PROMOCION TURISTICA PARA DESTINAR EL SUPERAVIT GENERADO POR EL FIDEICOMISO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 Y EJERCICIOS ANTERIORES APROBADO EN LA 1A SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TECNICO DEL 19/FEBRERO/2024 Y MODIFICADO EN LA 2DA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL 24/MAYO/2024. |                                      |                  |                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| 1) CEREBRO AD MEDIA, S.A. DE C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 816623F0-8075-4202-87D4-A6542EDFEE2C | \$ 139,200.00    | DE ACUERDO CON EL RUBRO DE ESTRATEGIA, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN DE CONTENIDO, CONVERSACIÓN DIGITAL Y PAUTA EN REDES SOCIALES.LICITACION PUBLICA No.FIPROTUY-L4-SERVICIOS DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS-2024 Y CONTRATO FIPROTUY/022/2024. (JULIO)       |            |
| 2) CEREBRO AD MEDIA, S.A. DE C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 34817286-A460-467A-ADA8-95591EB40FCC | \$ 110,200.00    | DE ACUERDO CON EL RUBRO DE ESTRATEGIA, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN DE CONTENIDO, CONVERSACIÓN DIGITAL Y PAUTA EN REDES SOCIALES.LICITACION PUBLICA No.FIPROTUY-L4-SERVICIOS DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS-2024 Y CONTRATO FIPROTUY/022/2024. (JULIO)       |            |
| 3) BIENAL, S. DE R.L. DE C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | BA3DAB59-81F1-4B6E-82C6-20375793CB4D | \$ 300,000.00    | DE ACUERDO AL RUBRO DE VIDEO DE IDENTIDAD, DISEÑO, COMUNICACIÓN, 6 REGIONES TURISTICAS, MANUAL DE IDENTIDAD PUEBLOS MÁGICOS Y ALDEAS MAYAS. LICITACION PUBLICA No.FIPROTUY-L9-SERVICIOS PROFESIONAL-2024 Y CONT. FIPROTUY/052/2024.                |            |
| 4) CARTEC PC & MARKETING, S.A. DE C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2097149f-35c1-446e-8e8f-e8ee03b1fb06 | \$ 558,192.00    | DE ACUERDO AL RUBRO DE ARTICULOS PROMOCIONALES, FOLLETERIA, PROPS. MERCHADISING Y PAPELERIA EN GENERAL CON MARCA TURISTICA. CONT. FIPROTUY/069/2024                                                                                                |            |
| 5) AB TURISMO SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 9326439a-f2ee-4428-b297-1bb7b367d78d | \$ 9,350,064.00  | DE ACUERDO AL RUBRO DE ACCIONES DE PROMOCION EN GIRAS, CARAVANAS Y MARATONES TURISTICOS EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL (MEX, USA, CAN, EUR, LATAM) LICITACION PUBLICA No.FIPROTUY-L7-FERIAS ESPECIALIZADAS-2024 Y CONT. FIPROTUY/042/2024. |            |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                      | \$ 10,457,556.00 |                                                                                                                                                                                                                                                    |            |

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS DECIMA Y DECIMA PRIMERA INCISOS 1 Y 4

  
LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH  
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO

  
C.P. JUAN CARLOS-ROSEL FLORES M.A.  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN

  
LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO  
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO  
Y TRABAJO

  
ING.ROBERTO EDUARDO SUAREZ COLDWELL  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS